

SALTA, 04 de Agosto de 2009

EXP-EXA: 8238/2009.-

RESCD-EXA: 319/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Prof. Antonio Noé Sángari solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente con el fin de completar el pago de la Carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se encuadra en las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. Nº 229/91 y modificatorias como asimismo en la Resolución C.D. Nº 013/09 y cuenta con el aval del Departamento de Matemática.

Que, Comisión de Hacienda en Despacho de fecha 27-07-09, aconseja hacer lugar al pedido y asigna la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00).

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en Despacho de fecha 27-07-09, aconseja hacer lugar a lo solicitado, desde el punto de vista académico.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 29-07-09) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR al Prof. Antonio Noé Sángari, D.N.I. N° 16.334.294, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) para completar el pago de la Carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada.

ARTICULO 2°.- ATENTO a lo establecido por el Artículo 3° de la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatorias, solicitar al Consejo Superior de la Universidad asignar la suma indicada en el Artículo 1° de la presente con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a: Sra. Rectora; Prof. Antonio Noé Sángari; Departamento de Matemática; Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica y siga al Consejo Superior de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS TROUBAN CS. Exercise

Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ VICE DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS